



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-05-01137

RESOLUCIÓN DECANAL N° 158/05

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el **Dr. Marcelo RUBIO** en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, por el lapso 06 al 23 de setiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad realizar reuniones de intercambio científico coordinadas por el Prof. Roberto Cesareo sobre "Microtomografía de Rayos X -Avances en Detectores Planares, Óptica de Rayos X y Software", en el Instituto de Prospectivas Tecnológicas, Roma, Italia; y visitar el ITPS para actualizaciones en temas de Prospectivas Tecnológicas en Sevilla, España;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, y la promoción de la investigación;

ATENTO,

A lo dispuesto en la Resolución HCS 346/03

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes al **Dr. Marcelo RUBIO** (legajo 19.249) por el lapso 06 al 23 de setiembre de 2005 en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, por Art. 3ro. de la Ord. 1/91 (t.o.) del HCS, y en los términos de la Resolución HCS 346/03.

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 21 de junio de 2005.

PS

  
Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ  
Decano Fa.M.A.F